

La Cruz

DIARIO CATOLICO

REDACCION

Calle de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION

Vilamitjana, 9, 1.

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00
Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Silvestre p. y Paulina mrs.

SANTOS DE MANANA.—La Circunción del Señor.

Apostolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
Los soldados cristianos

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
Oh Jesús miol por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajo del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los que sirvan á su patria terrena, no se olviden de su patria celestial.

RESOLUCION APOSTOLICA
Fomentar con oraciones y limosnas las obras de celo para con los militares.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Reina de todos los Santos, en el Sagrado Corazón.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de la Santísima Trinidad.
Por la mañana S. D. M. estará de manifiesto de ocho y media á once con las misas de exposición y reserva. Por la tarde se expone á las cuatro y media, reservándose á las siete.

A las seis de la tarde se cantará el Trisagio, ejercicios del Octavario al Niño Jesús, bendición y reserva.

Santa Iglesia Catedral

A las tres de la tarde se celebrará la vigilia de la Circunción del Señor con Vísperas, Completas, Maitines y Laudes á dos coros, con los responsorios y después de Laudes se hará la procesión, concluyendo el rezo en la capilla del Santísimo.

Iglesia del Sagrado Corazón

Acción de gracias al Señor por todos los beneficios que nos ha concedido durante el año que finé.

A las cinco y media de la tarde, expuesto S. D. M., se cantará el Trisagio; sermón, 1.º Deum y bendición con el Santísimo.

Cultos para mañana

FESTIVIDAD DE LA CIRCUNCION DEL SEÑOR

Santa Iglesia Catedral

A las nueve y media misa solemne á dos coros con sermón por el Magistral, Dr. don Antonio Balcells.

Por la tarde, concluido el rezo del coro se hará la procesión por el interior del templo, llevando el preste el Niño Jesús.

Después se pondrá de manifiesto el Señor en el altar mayor; en seguida empezará el solemne Octavario á Jesús Sacramentado que consistirá en un cuarto de meditación, Trisagio, oraciones del Octavario, sermón que predicará el P. Chavarría, S. J., concluyéndose con la reserva de S. D. M.

Los demás días la función empezará á las cinco y cuarto.

Parroquia de la Sma. Trinidad

A las nueve y media, oficio solemne y plática.

Parroquia de San Francisco

A las nueve y media oficio solemne con plática.

Parroquia de San Juan Bautista

A las ocho misa con explicación del catecismo.

A las nueve y media oficio solemne con plática parroquial y adoración del Niño.

Por la tarde, á las dos, Catecismo para los niños; á las cinco Rosario y meditación.

Iglesia del Sagrado Corazón

Fiesta titular de la Compañía de Jesús.

A las diez y media misa solemne.

Por la tarde, á las cinco y media, expuesto S. D. M. y rezada la estación mayor se cantará el Trisagio, seguirá el acto de consagración, sermón y solemne bendición.

A las siete y media habrá Comunidad general para los congregantes del S. C. y de San Luis Gonzaga.

Iglesia del Carmen

A las nueve y media misa solemne cantada por la Rda. Comunidad.

Por la tarde, á las cinco, Rosario, Visita á la Virgen del Carmen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Miguel

Misa á las seis y media, siete y media, ocho y diez y media. La de diez y media será con plática exposición doctrinal que hará un P. de la Comunidad, siguiendo en la misma forma todos los días festivos.

A las dos y media de la tarde, Catecismo; á las cinco y media Rosario, Trisagio y adoración del Niño Jesús con canto de villancicos.

Iglesia de Santa Clara

A las ocho oficio cantado por la Comunidad, á canto gregoriano.

Iglesia de las Descalzas

A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Pedro

A las nueve, oficio solemne.

La crisis de las maderas

Es de verdadero interés el pleito planteado entre los exportadores de la región valenciana y las serrerías

mecánicas hoy existentes en casi toda España, especialmente en las regiones gallega, valenciana y catalana. Y es de verdadero interés, porque de resolverlo el gobierno en favor de lo que piden los exportadores, representa la muerte de toda una industria creada bajo las necesidades de la exportación de frutas de la hermosa huerta valenciana, que en cantidades fabulosas expendió para el Norte de Europa.

Y el pleito no puede ser más sencillo. Es la introducción de cajas portuguesas, que, por tratarse de un país de escasa industria, no se han explotado los bosques y pueden instalarse las serrerías en medio de ellos, con facilidad de medios de conducción por la baratura del transporte, como lo demuestra el hecho de que la línea de vapores lleva estas cajas á 15 ó 16 pesetas la tonelada, mientras que en Cataluña tenemos la explotación de bosques á distancias colosales, los precios de la madera á un tipo por demás subido y el transporte de la madera elaborada desde la fábrica á la región valenciana, que oscila entre 18 y 20 pesetas como término medio.

Es muy sensible que esos exportadores se amparen en la ley de Admisiones temporales, cuando en este punto concreto no tiene razón de ser, porque á ellos el pago de unos céntimos más en el embalaje no les perjudica en los mercados extranjeros, pues ni allí tienen competencia alguna ni este pequeño aumento gravita en modo alguno el fruto que exportan, ya que solamente representa el aumento uno ó dos céntimos en cada centenar de naranjas, aumento insignificante para ellos y de vida ó muerte para las serrerías nacionales.

No obstante, es indudable que si se cumplía la ley de admisiones temporales, sería algo más difícil la introducción de caja portuguesas, pues la disposición tercera de los Aranceles de Aduanas, al tratar de las admisiones temporales, dice que pueden entrar «cajas de madera tosca armadas ó desarmadas», y el art. 139 de las Ordenanzas de Aduanas ordena que vengan en atados de una caja y marcadas convenientemente para su fácil comprobación á la salida; pero desgraciadamente no se exige nada de eso, pues no sólo no pueden considerarse cajas desarmadas, ya que no han sido armadas, sino que vienen todas en atados de veinte ó treinta piezas de una misma medida, sin ninguna marca, de manera que es imposible averiguar si las cajas que se exportan son de producción nacional ó de procedencia extranjera.

Por eso es preciso que todos á una hagamos campaña contra ese caso concreto, pues no es justo que por una ley mal aplicada queden en la ruina 150 ó 200 fábricas establecidas y en la miseria cuatro ó cinco mil obreros, la mayoría del campo, que es donde las necesidades de la vida son más difíciles de llenar, por tener menos medios donde recurrir.

Y es preciso acentuar la campaña, porque las noticias contradictorias que vienen de Madrid, hacen suponer que no están muy dispuestos á acceder á lo que es una obligación en todo gobierno, ó sea á proteger la industria nacional, pues no parece sino que tengan más empeño en proteger la extranjera, ya que para apoyarla no sirven de nada ni leyes

ni ordenanzas.

Y á este paso, todas las propagandas hechas para la repoblación de los bosques serán palabras huecas, pues los propietarios, al convencerse del escaso valor de ellos, talarán sus bosques, pues deben saber que la mejor propaganda para sus fines es la buena cotización de la madera, ó de lo contrario volveremos á presenciar las talas brutales llevadas á cabo unos quince años atrás, que dejaron comercios enteros sin un solo árbol.

Y de la ruina de las serrerías viene la ruina de los obreros, braceros y carreros, y hasta las compañías de ferrocarriles han de sentir esta paralización, pues son muchas las estaciones que no tienen otro tráfico que el de la madera, pues los portes que cobran las del Norte y Francia exceden de dos millones de pesetas anuales.

De todos modos, creemos que si todos siguen la campaña con el mismo brío con que se ha empezado, el mismo gobierno se verá precisado á acceder á nuestra justa demanda para no colocarse frente lo que representa la industria forestal del país.

FRANCISCO DE A. PRADELL.

(La Vanguardia.)

MELILLA, CIUDAD JUDIA

Terminadas las operaciones militares en el Rif parece llegado el momento de ir ocupándose del beneficio que puedan sacar nuestros compatriotas del reciente sacrificio y de los que lleva hechos en cuatro siglos nuestra nación.

Hasta la fecha ha sido bien escaso por cierto; pues Melilla es una ciudad judía, defendida por españoles y sostenida por nuestro Tesoro.

El año 1880 no llegaban á veinte los hijos de Israel allí establecidos.

En 1890 pasaban de 500; cifra que subió á 2.000 en 1900. Ahora pasan de 3.000. Al principio sólo se dedicaban al comercio con el campo moro; luego fueron invadiendo otros negocios; ahora ya los oficios, pequeñas industrias, etc. El elemento español se compone de empleados, familias de militares retirados, obreros y un corto número de pequeños industriales.

¿A qué se debe esto? A dos causas: una, el escaso espíritu comercial de los españoles; otra, la más importante, á la situación especial en que se encuentran los vecinos de Melilla; que retrae á muchos de exponer sus capitales en donde no hay garantías de ninguna clase.

Añel el paisano es juzgado por Consejos de guerra; pueden ser expulsados sin formación de causas; sus pleitos son fallados por tribunales, que no les conceden ciertos recursos; no tiene Ayuntamiento ni derecho electoral; lucha con mil inconvenientes para establecerse, edificar, etc.; tiene que vivir un ambiente y bajo una forma de mando, diametralmente opuesto al que disfrutaba en la Península; y esto hace que sientan una repugnancia invencible á ir á la posesión española.

Y cuidado que hay allí negocios que han hecho ricos á buen número de israelitas.

Entran en aquella rada 700 buques cada año y hay siete consignatarios judíos y ni uno sólo es español.

Lo mismo ocurre con la Banca, representaciones de Compañías de seguros, fábricas, bodegas y Casas de comercio, que es negocio muy productivo; los almacenes de víveres, vinos, alcoholes, etc., los de maderas, yesos y cementos; los de carbones; las tiendas de tejidos, modas, etc.; los de muebles, quincalla y bisutería; cafés, tiendas de vinos y rasiaurant económicos; las carnicerías; y surtido de víveres al Ejército; el alumbrado público; las fábricas de salazón, etc.,

todo es propiedad de gente de esa raza.

Hay que reconocer que otros negocios, profesiones, etc., que no son objeto de la competencia judía, no son explotados por españoles.

Los colegios de primera y segunda enseñanza y academias preparatorias, ambas cosas, allí de éxito seguro; las profesiones de médicos, dentistas, etc., la industria de la imprenta, que está por explotar; las artes y oficios de todas clases, que son allí muy solicitados, especialmente los relacionados con la construcción (albañiles, carpinteros, herreros, etc.) no atraen, tal vez por las causas antes indicadas, á nuestros compatriotas.

Deben, por tanto, los gobiernos remover cuantas trabas se oponen á que allí arraigue el elemento español, modificando el modo de ser de aquella posesión, pues las vidas y millones allí enterrados no deben beneficiar á gentes extrañas á nuestra raza, religión y nacionalidad.

Unas preguntas: ¿Es cierto que para entrar un español en Melilla necesita un permiso previo que no se exige á los judíos?

¿Es cierto que se negaba á muchos españoles permisos para poner cantinas en los campamentos y que no se negó á un solo judío?

¿Es cierto que siete españoles pidieron el mejor solar de un barrio y se les negó, y que después llegó un judío y le fué concedido?

El impuesto de alcoholes

La Gaceta publica un Real decreto que dice así:

«El artículo 22 de la ley de 10 de Diciembre del año próximo pasado autoriza al Gobierno para elevar en un 25 por 100 las cuotas de la tributación especial sobre los alcoholes, en el caso en que la recaudación del primer año ó de los sucesivos no llegase á 15 millones de pesetas; pero con la condición de que no se altere el margen diferencial de 30 pesetas entre los alcoholes de vino y los llamados industriales.»

Los datos de los ingresos obtenidos por la renta del alcohol en los once primeros meses de este año sólo acusan una recaudación de 10 millones de pesetas, y aunque se calcule para el presente un nuevo ingreso de millón y medio de pesetas, cantidad máxima mensual alcanzada en el año, siempre resultará un rendimiento mucho menor que el tipo de 15 millones que se señaló en el precepto legal de que se ha hecho mérito.

Es, pues, evidente que se está en el caso previsto por la ley, y que conviene usar de la autorización concedida, ya que, dada la materia imponible, aún es muy dudoso que con la elevación autorizada se alcance, en circunstancias normales, la recaudación de 15 millones que, como producto de las cuotas reducidas, se había supuesto.

No parece oportuno hacer extensiva al alcohol desnaturalizado la reforma de tributación, porque ni la escasa cantidad que el Tesoro produce el impuesto sobre el mismo, ni las muy especiales aplicaciones industriales á que se destina, aconsejan que, por ahora al menos, se recargue el tipo á que se halla sometido.

Por lo expuesto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 25 de Diciembre de 1909.— Señor: A. L. R. P. de V. M., El ministro de Hacienda, Juan Alvarado.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde el día 1.º de Enero próximo de 1910, el impuesto de alcohol establecido por la ley de 10 de Diciembre de 1908 se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa: aguardiente y alcohol de vino, por cada hectolitro de volumen real, 25 pesetas. Los de más aguardientes y alcoholes neutros, por cada hectolitro de volumen real, 55 pesetas. Alcohol desnaturalizado, por cada hectolitro de volumen real, 7'50.

Art. 2.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para la aplicación de este decreto.

Congreso de primera enseñanza Intolerancia de los radicales

Barcelona, 29.

Bajo la presidencia de los señores para dichos cargos nombrados en la correspondiente sesión, se han reunido esta mañana las cuatro secciones del Congreso de primera enseñanza.

Sección 1.ª.—La Sra. Irmá Dalgá, profesora de idiomas, ha leído su trabajo desarrollando el tema cuarto, «Orientación educativa en las escuelas de niñas para que éstas puedan cumplir su misión educativa en la familia y en la sociedad», sentando como consecuencia de las ideas expuestas seis conclusiones.

La Sr. Sensat presentó una enmienda, que fué aprobada; el Sr. Alíer presentó también varias enmiendas, de las cuales fueron aprobadas tres.

Pasóse luego á discutir el tema segundo, «Ventajas é inconvenientes que ofrecen la Escuela pública y privada.—Orientaciones para la Escuela del porvenir en armonía con las necesidades y exigencias de la sociedad actual», que desarrolló el ponente don Federico Nogué, director del Liceo Poliglota de Barcelona. Las tres conclusiones que el disertante presentó como resumen de su trabajo, fueron aprobadas.

Sección 2.ª.—Se discutió el tema segundo, «Autonomía del magisterio. Intervención directa de éste en los asuntos del ramo». El ponente, don Juan Macho y Moreno, profesor de la Escuela Normal de Alicante, resumió su labor en trece conclusiones.

Sobre la conclusión segunda, que dice: «Como consecuencia de la nueva organización solicitada, que funciona la primera enseñanza bajo la dirección é inspección de organismos propios y esencialmente técnicos, sin ingerencia de elementos extraños de ninguna clase», presentaron una enmienda algunos señores congresistas, en el sentido de que la Iglesia tenga intervención en las escuelas.

Se opuso el ponente Sr. Macho Moreno.

Se originó un escándalo mayúsculo, hasta que la presidencia propuso que se deslindaran los campos para proceder á la votación, colocándose los que estuviesen conformes con la proposición presentada á la derecha y á la izquierda los descontentos.

Estos, al ver que el número de sus contrarios era crecidísimo, acordaron en son de protesta y acaso olvidando la ley de las mayorías, de las que el elemento llamado radical suele ser acérrimo partidario, abandonaron el salón y reunirse en el Parque con ánimo de realizar una manifestación. Desistieron de esto último y se dirigieron al Gobierno civil solicitando del Sr. Suárez Inclán permiso para celebrar un mitin esta tarde en la calle de Tallers, 22.

Además, entre estos últimos elementos se han dividido las tendencias, pues en tanto que unos no quieren asistir en adelante á las sesiones, otros opinan lo contrario.

Sección 3.ª.—El Dr. Martínez Vargas desarrolló el tema: «La hidroterapia y la gimnasia en las Escuelas primarias», del que es ponente, presentándose una sola, aunque extensa, conclusión.

Como adiutamiento fué admitida una enmienda del Sr. Forqueras y otra del Sr. Presta, que fué aprobada.

Discutióse á continuación el tema cuarto, «Higiene mental en las Escuelas», presentando el ponente tercero, D. Pedro Garriga Puig, treinta conclusiones.

Hubo acerca de la conclusión 20.ª que dice: «A la educación moral ha de acompañar la religiosa; una y otra han de comenzar en el hogar, donde la vida afectiva es más intensa, debiendo después continuar en la Escuela con el mismo carácter que empezó en el seno de la familia», una discusión violentísima que revistió casi los mismos caracteres que la que antes hemos indicado en la sección segunda.

Fueron aprobadas las conclusiones. Sección 4.ª.—Continuó la discusión del tema del Sr. Pinedo; pero, como

Banco Hipotecario de España

Préstamos hipotecarios amortizables a largo plazo DE 5 A 50 AÑOS, con garantía de fincas rústicas y urbanas.

Interés 4'25 o/o anual

Para detalles e informes dirigirse al Agente del Banco en la provincia de Tarragona.
D. León Ferrer Gener, Rambla de San Juan, 52 pral.—Tarragona.

El último número del *Boletín Oficial Eclesiástico* contiene el siguiente sumario: Circular del Prelado disponiendo cese la oración *pro pace* y se diga por tres días la colecta *pro gratiarum actione*.—Erección de un Instituto bíblico en Roma.—Leyes porque se rige dicho Instituto.—Noticias generales sobre el mismo.—Bibliografía.

Hemos recibido los cuadernos 2.º y 3.º del «Atlas Geográfico Pedagógico de España», que corresponden a las provincias de Segovia y La Coruña; obra de gran utilidad, pues con ella puede hacerse el estudio de la geografía de España de un modo fácil y práctico, siendo un buen auxiliar de los señores profesores. A semejanza del primer cuaderno que corresponde a la Península Ibérica, cada uno de los 2.º y 3.º y lo mismo los restantes que componen la obra, lo forman un mapa general de la provincia, tirado a nueve tintas, que puede servir de modelo al alumno; y cuatro hojas, una que corresponde a los partidos judiciales y ayuntamientos, con la letra inicial que corresponde al nombre de la población, la misma hoja sin iniciales o mudo, otra en la que además se trazan los ferrocarriles y carreteras y la cuarta correspondiente a la orografía e hidrografía de la provincia. Dichos mapas están trazados por don Benito Chías y Carbó y otros cartógrafos; como complemento les acompaña un texto, en el que se hace una descripción completa de cada provincia. Cada cuaderno vale cincuenta céntimos de peseta, y a los que adquieran toda la colección, para lo cual se acompaña el correspondiente cupón, se les regalará un hermoso mapa de España y Portugal, tamaño 75 X 100 y escala de 1:1.500.000.

Los pedidos pueden hacerse al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, y en las librerías o centros de suscripciones.

LA COSECHA DE VINOS EN FRANCIA

La estación enológica en Cete comunica la siguiente información:

Aunque no se conoce todavía el resultado de la actual cosecha de vino, la opinión general de viticultores y comerciantes es que es inferior en algunos millones de hectolitros de lo que se suponía en los primeros momentos.

Una buena prueba de esto es el alza considerable que han sufrido los precios de los vinos en casi todas las regiones, y principalmente en los departamentos mayores productores.

Desde el principio de la actual campaña se inició el alza, que ha ido progresivamente aumentando, cotizándose hoy los vinos tintos ordinarios a 1,50 francos el grado, y elevándose el precio de los blancos a 2 francos grado y hectolitro.

El stock de vino es muy reducido, y la vigilancia contra el fraude es muy grande y severa.

Estas dos razones son suficientes para creer que los precios se sostendrán firmes.

La producción de alcohol será también menor, debido a que los viticultores no quieren destilar sus caldos, que por su coloración y riqueza pueden ir directamente al consumo.

Los vinos de bajo grado tan abundantes otros años, son sumamente escasos este año, a causa sin duda de la falta de lluvias en los últimos meses de la vegetación de la vid.

Los mercados se encuentran bastante animados, a pesar de resistirse el comercio a accionar a las pretensiones de los cosecheros, que unánimemente aumentan el precio de sus productos.

La región del Mediodía dará este año salida a sus productos con algún beneficio.

La situación de los principales mercados es la siguiente: en el Bordo delais, la calidad de los nuevos vinos no es, en general, más que regular; en cuanto a cantidad, es inferior a la de los años precedentes.

En las Charentes, la cosecha será menos abundante que en 1908; pero de buena calidad.

En el Nantais, los vinos son inferiores en calidad; se venden algunas partidas de 85 a 105 francos la barrica.

En la Touraine, los vinos blancos

se venden de 45 a 50 francos, según clase.

En el mercado parisiense se cotizan los vinos rojos de 8 grados a 22 francos, y los de 8 y 11 y 9, a 23; los blancos de 8 grados, a 27 francos.

NACIONALES

Dicen de la Corte: «Desde anoche ofrece la población de Madrid un aspecto parecido al de Londres y París.

Poco después de las ocho de la noche, la capital quedó envuelta en niebla, que se hizo más espesa en la madrugada, y todo el día de hoy ha continuado.

Ha habido que adoptar precauciones en la marcha de automóviles, coches y tranvías, pues apenas se distinguían los objetos a 5 ó 6 metros de distancia.

Al anochecer ha aumentado la densidad de la niebla y humedad. El termómetro ha marcado la temperatura máxima de 8 grados y la mínima de 1.»

El diputado Sr. Zulueta ha estado en la Dirección general de Aduanas para recomendar al Sr. Valdés que en la negociación de tratados de comercio, y especialmente en el de Cuba, se obtenga la admisión de los vinos naturales de más de 16 grados como tales vinos naturales mediante un certificado de origen que evite el favor para los vinos encabazados, que nos desprecia en los mercados extranjeros.

También se ha interesado el diputado por Villafraña en favor de los productores de madera.

El Sr. Valdés confirmó que se resolverá el asunto en una junta de representantes de los intereses que están en pugna.

Se encuentra en estado desesperado el duque de Sexto.

La última vez que salió de casa el duque fue para votar en las elecciones municipales. Volvió a su domicilio con un enfriamiento, del que se ha agravado hasta el extremo en que se encuentra.

Con objeto de constituirse la Diputación provincial de las Palmas, que lleva dos años sin funcionar por la abstención de los diputados de las Canarias orientales, éstos, cediendo a reiteradas instancias del gobernador, marcharon a Santa Cruz y telegrafiaron al Sr. Moret y al gobernador para manifestarles que hacen el sacrificio de embarcar con rumbo a Tenerife y constituir la Diputación, confiando en que el Gobierno sostendrá el artículo 28 del decreto de descentralización, creando en Las Palmas los organismos necesarios para el funcionamiento del Gobierno civil, como determina el citado artículo.

El diputado Sr. Miró ha visitado al director general de Contribuciones para hablarle en favor de la instancia de los exportadores de frutas.

El Sr. Soler y March remitió al Consejo de Estado, favorablemente informado, el expediente.

Se remitirán a dicho Consejo todas las adhesiones e instancias recibidas.

A petición del alcalde de Tenerife se ha comenzado a instruir expediente para conceder la Gran Cruz de Beneficencia al capitán general de Canarias Sr. Martitegui y al secretario del Gobierno civil de aquella provincia Sr. Luengo por su conducta durante la erupción del volcán de Teide.

Ayer debieron llegar a Madrid los príncipes Leopoldo y Alejandro de Battemberg, hermanos de doña Victoria.

TITULOS ACADEMICOS

La Sección de Títulos del Ministerio de Instrucción pública ha expedido durante el año 1908 la friolera de 4.190 títulos académicos, ingresando por este concepto en las arcas del Tesoro la cantidad de 1.666.570 pesetas. Más claro: millón y medio de pesetas gastadas en cuatro mil patentes de profesión, que se distribuyen en la forma siguiente:

Doctores en diversas Facultades, 54; licenciados en Derecho, 48; Idem en Medicina y Farmacia, 968; Idem en Ciencias en sus diversas secciones y Filosofía y Letras, 61; de Maestros elementales, 1.220; de Maestros normales y superiores, 54; Ingenieros industriales, 66; Arquitectos, 27; Pro-

quiera que éste abandonó el salón para unirse a los protestantes de la sección segunda, se suspendió el acto.

Mañana se reunirán las secciones en el mismo local.

Por la tarde se efectuará una visita a la Sagrada Familia, al Hospital de San Pablo y a los Museos de la ciudad.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

En la Diputación

Bajo la presidencia de D. Anselmo Guasch, se reunió ayer mañana la Corporación provincial, con asistencia de los Sres. Estivill, Virgili, Monner, Magriñá (D. Rafael), Folch, Cabré, Cavallé, Casanovas, Mestres, Avellá, Anguera, Compte, Magriñá (D. José) y Tell.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se pusieron a discusión los asuntos que habían quedado sobre la mesa.

Recurso del contratista de la carretera de Bráfim, al que la Comisión provincial obligó a rescindir la contrata por no terminar las obras.

Intervienen los Sres. Anguera, Avellá, Magriñá (D. Rafael) y Virgili, acordándose continuar sobre la mesa, a propuesta de la presidencia, con el compromiso de resolverlo en la sesión próxima.

Las comisiones no han dado dictamen sobre la Junta municipal de Alcanar y subvención a los heridos de Melilla.

Cuentas de la Junta provincial del censo, son aprobadas las de 1905, 1907 y 1908, importantes, respectivamente, 120, 3.554 y 1.135'58 pesetas.

Asuntos de nueva entrada. Presupuestos generales para 1910, que ascienden a 670.500 pesetas, remitidos por la superioridad aprobados, por no aparecer en ellos extralimitación legal ninguna.

Renuncia del concejal del Ayuntamiento de Gandesa Sr. Anguera, diputado. Aprobado.

Renuncia del peón de la carretera de Poble de Montornés, cuya vacante queda reservada a licenciados del ejército. Se cubrirá interinamente.

Subasta de acopios de carreteras, se adjudican a D. José Morros las de Vendrell y Aiguamúrcia. Para las nueve de éstas, se pedirá autorización para realizarlo por administración.

Solicitud de Antonio Martí pidiendo una plaza de peón de la carretera de Pont de Armentera. Está cubierta la vacante interinamente. Pasa a informe de Fomento.

Traslado al Manicomio de Reus de un demente que estaba recluido en Barcelona. Enterado.

Donativo de 1.500 pesetas para contribuir a la suscripción voluntaria para el Manicomio de Reus.

Cuenta de 407'40 pesetas presentada por D. Francisco Gonzalez Peña, de efectos adquiridos para el Gobierno civil. Pasa a la Comisión.

Cuenta del médico D. Ramón Barceño por honorarios devengados en el departamento de maternidad de la Casa de Beneficencia. A la comisión para que fije cantidad máxima por tal concepto.

Instancia de D.ª María Boada, de Bráfim, contra el reparto de arbitrios de Querol. Aprobada.

Instancia de D. José Goberna, de Santa Coloma, contra el reparto de arbitrios de la Masó. A la comisión.

Sacar nuevamente a subasta las obras del puente de Mianes. A informe.

Reparación de la carretera de Pont de Armentera. Queda pendiente hasta saber el resultado de la subasta de acopios.

Camino vecinal de Vallclara. Pasa a Fomento, a cuya comisión recomienda el Sr. Guasch el estudio del asunto a fin de poder continuar la construcción de 200 kilómetros de carros vecinales con subvención del Estado.

Peón de la carretera de Catllar. Está pendiente de provisión, nombrándose interinamente a Baldomero Torrens, que la solicita.

Reparto del Contingente provincial. Asciende a 618.260'17 ptas. Es aprobado, y para lo sucesivo se tendrán presentes las indicaciones de los Sres. Magriñá, Estivill y Anguera, de estudiar si es susceptible de alguna rebaja.

Proposición de los Sres. Cavallé, Estivill y Folch. Vista el estado de la Hacienda provincial, nombrar agentes ejecutivos en cada partido para el cobro del Contingente. La comisión de Hacienda dictará las bases.

Otra proposición análoga pasa a estudio de la comisión.

Proposición de los Sres. Anguera, Cavallé y Folch para que se manifieste a los Poderes públicos que la Corporación provincial vería con simpatía se concediera una amplia amnistía para los presos de esta provincia con motivo de los lamentables sucesos de Julio. Es aprobada.

Otra recomendando que cuando se cite a sesión a los diputados, se les dé una relación de los asuntos que deben tratarse. Aprobada.

Otra proponiendo que la Diputación aumente las facilidades a los Municipios, encargando al arquitecto provincial forme tres proyectos de edificios para escuelas, enviando copias a los alcaldes con explicación de las ventajas y facilidades para instruir expediente en solicitud de subvención. Pasa a la comisión para que estudie la forma de subvencio-

nar a los Ayuntamientos que construyan escuelas.

El Sr. Mestres presenta una adición en el sentido de que entre los proyectos de escuelas haya uno para escuelas graduadas. Aprobado.

Habiendo otros asuntos pendientes, a propuesta de la presidencia se acuerda prorrogar en dos más las sesiones del actual período, avisándose a domicilio para la inmediata.

Se levanta la sesión.

En las oficinas de la Habilitación diocesana se entregará el Reglamento de «La Providencia» a los socios que no lo hubieren recibido.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Antonio Bosqué, 54.098'62 ptas. D. José Mas, 39.190'90. D. Marcelino Forcada, 39.523'15. D. Antonio Marcó, 6.453'86. D. Bautista Capdevila, 4.827'29. D. Teodoro Miralles, 2.405'22. D. Narciso Gorchs, 9.374'01. Sociedad Llop Armengol, 20.262'45. Arrendataria Contribuciones, 6.381'04. D. Ignacio Llobell, 54'34. D. Juan Escandell, 4.940. D. Jaime Sabater, 32.264.

En las Casas Consistoriales se verificó ayer la subasta de los puestos de venta de la Pescadería.

El tipo de subasta era de diez pesetas pero algunos postores llegaron a ofrecer hasta 200 pesetas al año.

El resultado de la subasta fué muy favorable para el Ayuntamiento, que percibirá por este concepto la respetable suma de 5.000 pesetas.

Ayer tarde celebró sesión la comisión provincial, despachando los asuntos pendientes.

Se acordó reunirse en el próximo mes los días 12, 13, 14 y 20, los tres primeros para entender en expedientes electorales. También se reunieron las comisiones.

Nota de los pagos señalados por el señor Alcalde para hoy.

D. Antonio Ventura, 64 ptas. D. Gabriel Guardiola, 60. D. Jaime Malé, 100. D. José Armengol, 43'83. D. Vicente Argany, 45'45. D. Mariano Aleu, 44. D. Modesto Nadal, 250'90. D. Esteban Pamies, 46. D. Leonor Ventura, 87'75. Sres. Llorens y Gibert, 50. Sres. F. Arís e hijo, 199. D. Pascual Monravá, 9.737'54. Administrador del Hospital, 292'16.

Según es de ver por el sumario que publicamos del último número del «Boletín Eclesiástico», el señor Arzobispo ha dispuesto que cese la oración *propace*, y durante tres días se diga en la misa la colecta *pro gratiarum actione*.

Ayer a las cuatro de la mañana murió el joven seminarista Emilio Rouvier y Cardona, a los 17 años de edad, después de una enfermedad de cuatro meses, que sufrió con resignación de veras admirable.

Su muerte ha causado honda pena a cuantos habían tenido el placer de tratarle, porque sus angelicales virtudes le hacían digno de todo aprecio. Pudiera casi afirmarse que no había perdido la flor de la inocencia, revelando su conversación, modales y trato el candor y sencillez de su alma. Sus maestros y discípulos apreciabanlo sobre manera, porque fué siempre modelo de aplicación, obediencia y compasferismo. Murió con la alegría con que mueren los justos, y con la esperanza de ir a recibir el premio de sus virtudes y sufrimientos, edificando en sus últimos instantes a los que le rodeaban.

Nos asociamos al dolor que affige a la familia Cardona en estos momentos de prueba, al mismo tiempo que pedimos a los amigos del malogrado joven una oración para su alma.

Hoy, a las once, tendrá lugar la conducción del cadáver a la última morada.

Ha sido descubierta una fábrica de moneda falsa en Villafamés y otra en Burriana, habiendo sido puestos «los industriales» a disposición de las autoridades.

En la Administración principal de Loterías de esta ciudad, fueron satisfechos ayer ocho décimos del número premiado con los dos millones de pesetas, faltando únicamente pagar los dos décimos restantes que se remitieron a Torreblanca y Vilaseca.

En la iglesia del Carmen se celebrará los días 4 y 5 y 6 del próximo Enero un solemne triduo en obsequio al Niño Jesús de Praga. Los sermones están a cargo del P. Lucas de San José, provincial de los Carmelitas Descalzos.

El Ayuntamiento de Cáceres ha suprimido el impuesto de consumos a contar desde 1.º de Enero próximo, estableciendo en cambio una suscripción por utilidades superiores a 1.500 pesetas entre los vecinos, según su categoría.

Escriben de Tarrasa: «Ayer unos braceros vieron como pasaban por las inmediaciones de su choza cuatro jabalies de regular tamaño. Unos cazadores de Castellar del Vallés persiguieron el domingo a otro jabalí sin poder alcanzarle y un joven pastor refiere que en lo más frondoso de la montaña de San Lorenzo, vió en la mañana del 25 un jabalí (la truxa) seguido de seis lechones.»

Si queréis tomar el legítimo café *Moka y Puerto Rico*, pedidlo en la Droguería Virgili, que lo tuesta a diario con el aparato patentado Hannemann.

La instancia promovida por José Ferrer y Soledad Villafraña, solicitando se dejara sin efecto el embargo de los bienes de Francisco Ferrer Guardia, quedó sin curso por no ser procedente la petición, toda vez que existe sentencia firme.

En el reconocimiento facultativo verificado en el hospital militar de Barcelona, fueron declarados inútiles para el servicio los siguientes individuos de tropa naturales de esta provincia:

Regimiento dragones de Numancia.— Juan René Padró, de Villarrodona. Tercer regimiento mixto de ingenieros.— Manuel Rovira Rull, de La Nou.

Según leemos en algunos periódicos, circulan billetes falsos de 100 pesetas de la penúltima emisión. La falsificación está magistralmente ejecutada, y sólo se advierte en la tinta azul del reverso, de menos colorido que en los legítimos y en algunos trazos de los dibujos de la orla que faltan en los falsificados.

El orador sagrado encargado de los sermones en las funciones que hoy y mañana se celebrarán en la iglesia del Sagrado Corazón será el R. P. Antonio Dedeu, de la Compañía de Jesús.

La comunión general correspondiente al primer domingo de enero tendrá lugar mañana en la misa de siete y media.

Ha fallecido en Santa Bárbara D. Joaquín Vallés Cid, víctima de varias quemaduras que se produjo por el incendio del vestido que llevaba, y al que se prendió fuego con un candil por un descuido y que no pudo apagar dicho señor por tener la mano paralizada.

En la Junta de vocales asociados del Ayuntamiento de Barcelona, fué rechazada en su reunión de anteaer, por 35 votos contra 27, la cantidad de 15.000 pesetas que se consignaba en el presupuesto a la Casa del Pueblo, de Lerroux.

En vista de este resultado se ausentaron del salón los radicales no pudiendo aprobarse por falta de número dicho presupuesto.

Efectivamente, los radicales son muy amantes del sufragio, cuando son los más.

Otro rasgo de consecuencia de los sectarios.

En el Congreso de primera enseñanza que se está celebrando en la mencionada ciudad, perdieron una votación los radicales, quedando en insignificante minoría. En vez de discutir y acatar las decisiones de la mayoría armaron un alboroto inaudito, abandonaron atropelladamente el local del Congreso, reunieron aparte y han acudido al ministro y a la prensa quejándose de la provocación de los católicos, que fueron los que vencieron en la votación. ¡Y viva la democracia!

Hay que advertir que el cabeza de esta rebelión ha sido el Sr. Loperena que representa en el Congreso al Ayuntamiento de Tarragona.

El representante en esta capital de la Compañía de Seguros contra incendios «La Catalana» D. Manuel Garay nos ha hecho el obsequio, que agradecemos, de enviarnos dos calendarios americanos.

Probablemente hoy en el rápido, saldrá para Madrid el capitán general don Valeriano Weyler, que se propone regresar a principios de la semana próxima.

La Económica. Véase 4.ª plana.

Durante la primera quincena de enero próximo deberán los Ayuntamientos remitir las relaciones de deudores y acreedores a fin de que las resultas de los presupuestos del corriente año puedan pasarse a formar parte de los de 1910.

La señora doña Carmen Karr, que inició y ha llevado a cabo la obra del «Nadal del soldat catalá» con la ayuda de una Junta de señoras y de D. Antonio Muntañola, han recibido el siguiente telegrama expedido en Melilla en 24 del corriente, a las 10'45, por el general Marina, comandante en jefe del ejército de operaciones:

«Carmen Karr, directora *Feminal*.—Hasta ayer no pudo desembarcarse donativo para hospitales y soldados catalanes; entre ellos valioso obsequio que me han mandado. Los sesenta y un bultos llegaron en perfecto estado. Repito a generosos donantes expresión mi profundo agradecimiento.»

tesores mercantiles, 41; contadores y peritos mercantiles, 91; peritos químicos y mecánicos, 41; peritos varios 52, veterinarios, 114; practicantes, matronas, cirujanos dentistas y odontólogos, 283; profesores de gimnástico, 3; Notarios, 3 archiveros bibliotecarios y arqueólogos, 1; agrimensores, 1; autorizaciones a extranjeros para ejercer su profesión en España, 4; categorías honoríficas de ascenso y término, 2; legalizaciones 58; títulos profesionales a Catedráticos de Facultad, 6; y a profesores de Instituto y Escuelas especiales, 100.

Y luego dirán de nosotros que somos ignorantes y faltos de cultura y de progreso....

EXTRANJERO

Impresiones de los moros

En despachos de Tánger dicen que han llegado a aquella capital rifeños de la cábila de Guelaya diciendo que los esfuerzos del Mizzian resultan infructuosos, pues los moros no resisten a los españoles.

Añaden que si estos siguieran las hostilidades, llegaría hasta Fez y obligarían a luchar a Muley Hafid, lo que en último término dará por resultado una derrota.

Nuevo impuesto

Telegrafían de Nueva York que el diputado yanqui Sadath presentará en breve al Parlamento una proposición estableciendo un impuesto sobre las grandes dotes que aporten en matrimonio las hijas de los reyes del dinero al casarse con extranjeros.

Se llamará impuesto sobre la exportación de la riqueza.

El impuesto será elevadísimo.

La idea ha sido muy bien acogida.

La campaña del Riff

De Melilla

El general Marina ha visitado las posiciones de Sidi-Hamed, regresando luego a la plaza.

El Bachir, acompañado de un intérprete, ha visitado la bocana de Mar Chica.

Se han circulado órdenes para el embarque del segundo regimiento montado de artillería.

Hoy embarcará para la Península la familia del general Marina.

Cerca de Ulad-Chetur tuvieron una lucha moros de distintos poblados, resultando a muertos y varios heridos.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Los individuos de la familia, o más próximos parientes, del soldado fallecido del batallón cazadores de Estella, Francisco Romeu Virgili, que se cree residen en esta ciudad, se presentarán en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, con objeto de enterarles de un escrito que les interesa.

Tarragona, 29 de diciembre de 1909.—R. Guasch.

D. José M.^a Mallol Dexeus, en calidad de apoderado de D. Antonio Lorenzo Vallés, ha acudido en instancia al Ayuntamiento solicitando permiso para instalar un motor a gas en el almacén número 54 de la calle Real.

Lo que se hace público a fin de que los interesados que se consideren perjudicados, puedan formular, dentro del plazo de veinte días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Tarragona, 30 diciembre de 1909.—R. Guasch.

Extracto del Boletín Oficial del día 30.

Gobierno de la provincia.—Circular recomendando a los nuevos concejales que antes de posesionarse de los respectivos cargos formen inventario de los bienes, caudales efectos, etc. de las corporaciones, consignando las deficiencias que noten a fin de dejar a salvo su responsabilidad.

Otra llamando la atención de los Centros económicos sobre el Real decreto de Fomento, que se inserta, y por el que se crea una Subdirección especial de Aguas en el expresado Ministerio.

Jefatura de Obras públicas.—Anuncia que D.^a Rosa Caveró solicita ampliar la concesión de aguas que posee en el término de Velilla del Ebro.

Junta de Instrucción pública.—Relación de aspirantes a las Escuelas que se citan en el Boletín de 11 del actual.

Administración de Hacienda.—Recuerda a los Ayuntamientos y Empresas arrendatarias de consumos lo dispuesto respecto a la fijación de plaza para que puedan cumplir con los requisitos reglamentarios los industriales que tienen derecho a la franquicia de leña y tarifa reducida de la sal.

El Agente recaudador del impuesto de alcoholes anuncia hallarse incurso en apremio de primer grado un contribuyente.

Alcaldías.—Las de Prades y Llorach hacen público haber impuesto arbitrio sobre especies de la tarifa 2.^a de consumos. La de Aleixar, requiere al Agente ejecutivo; la de Selva, tener de manifiesto el pliego de condiciones para el arriendo en pública subasta de los derechos sobre el matadero, pesas y medidas y puestos públicos; la de Torre de Fontaubella, el padrón de cédulas; la de Alco-

ver, reparto de rústica y urbana, industrial y de carruajes de lujo.

Providencias judiciales.—El Juez de instrucción de Tarragona cita a Juan Casnovas Brunet; el de Tortosa anuncia subasta en méritos de diligencias para la exacción de costas a Bautista y Joaquín Rius y Mola.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Miguel Aguiló Brull.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Marsella y esc. v. «Cabo San Martín», de 1.201 ts., c. Goascochea, con efectos; consignado a D. M. Peres.

De Génova y esc. v. «Játiva» de 793 ts., c. Espian, con efectos; consignado a D. R. Musolas.

De Génova y esc. v. italiano «Hispania» de 610 ts., c. Serra, con tránsito; consignado a los Sres. Casnovas y Terré.

De Barcelona v. «Primer», de 777 ts., c. Hernandez, con tránsito; consignado a los Sres. H. de B. Lopez.

De Liverpool y esc. v. «Serra», de 1.302 ts., c. Góitia, con efectos; consignado a los Sres. Mac Andrews y C.^a

Despachadas

Para Bilbao y esc. v. «Cabo S. Martín», con cargo general.

Para Huelva y esc. v. «Játiva», con id.

Para Génova y esc. v. «Hispania», con id.

Para Bilbao y esc. vapor «Primer», con id.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 31	
100 interior contado...	16'45
100 por 100 ide fin de mes...	36'43
100 por 100 ide fin próximo...	36'80
100 por 100 amortizable...	101'25
Carpas amortizables 4 por 100	
Banco de España	
Tabacalera	
Cambios de París	7'50
dem de Londres	47'07

Cambios de Barcelona del día 30

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días fecha...	26'58 diner
id. a 8 días vista...	37'44
id. cheque	
París a 8 días vista...	7'65
id. cheque	

EFFECTOS PUBLICOS

Enero	
100 interior contado...	86'40
100 fin mes...	86'42
100 amortizable	
Em. réstido municipal de Barcelona al 4 1/2 por 100	

OBLIGACIONES CONTADO

Villalba a Segovia 5 por 100	98'75	98'25
Almansa V. T. 5 por 100	102'35	102'35
Huesca Camfranch	97'75	95'
Minas s. Juan Abadesas	83'25	88'75
B. y F. 4 1/2 por 100	60'35	60'50
M. Z. y A. 4 1/2 por 100 serie A.	104'50	105'
M. Z. y A. 4 por 100 serie A.	98'50	98'75
A. B. R. R. 2 1/2 por 100	53'	58'50
Almanas adhe.	80'35	80'65
Orenses	49'	49'25
prioridad 3 por 100...	79'25	79'75
Cáceres y O. España 5 id	103'	103'50
Mad. a Cá. Por 3. ^a ser.	94'50	95'
Compañía General Tranvías	93'75	94'25
Barcelonesa de Electricidad		
5 por 100...	94'25	94'75
Compañía Transatlántica 4 por 100		
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100	100'75	101'25

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial		
Banco Préstamos y Descuentos		
Sociedad Cat. General Crédito, Pta.		
Carril. Medina, Z. y Ornes a Vigo	20'60	20'70
Norte de España	81'40	81'50
Alicante	94'10	94'20

Última Información

Servicio especial de La Cruz

En Alhucemas

Agresión de los moros

Melilla, 30.—Comunican de Alhucemas que anoche, sin indicios que lo hicieran prever, realizaron los rifeños una nueva agresión contra la plaza, haciendo vivísimo fuego.

Se les contestó con fuego de cañón y de fusilería, sin que ocurrieran desgracias por nuestra parte.


Nadie se explica este cambio de actitud de los rifeños. Precisamente ayer varios cabileños de Beniburriaguel fueron a la plaza y conferenciaron larga y amistosamente con el comandante.

Al amanecer llegó a Alhucemas el destructor «Terror» procedente de Málaga.

Muchos moros presenciaron desde la playa el arribo y salida del buque que zarpó con rumbo al Peñón de la Gomera, sin advertírseles la menor hostilidad.

Se anunciaba que pronto llegaría a la región de Alhucemas el gobernador nombrado por Muley Hafid, y que se establecería en la alcabza de Torres, cercana al Peñón de la Gomera.

Quizás este anuncio soliviantara a



DON JOSE SEGURA Y PON

Falleció ayer 30 a las seis de la tarde

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su desconsolada esposa, D.^a Trinidad Roig y Albareda, sus hijas Pepita, Trinidad y Emilia, hermanas, hermana y hermanas políticas, (presentes y ausentes), primos y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, y les ruegan se sirvan asistir a la casa mortuoria, calle de Méndez Núñez, 1, hoy viernes, día 31 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, para acompañar el cadáver a la iglesia parroquial de San Juan, y desde allí a su última morada.

No se invita particularmente.

los moros atribuyendo a la influencia de España la determinación imperial.

Otros creen que el Mizzian se ha corrido hacia allí, siendo la agresión de los rifeños producto de sus predicaciones.

El general Tovar

Movimiento de tropas

Melilla, 30.—Mañana regresará a Nador el general Tovar. Volverá a Melilla el día 2 de enero para presentar el relevo de los cazadores de Madrid y del campo de Gibraltar, por la división reforzada.

Quizás el general Muñoz Cobo con el regimiento de León se instala en Nador, el general López Herrero con los regimientos de Saboya y Wad Ras en Atlaten y posiciones secundarias y el coronel Agulla con el regimiento del Rey en Zeluán.

Los cazadores acamparán nuevamente en las explanadas de Santiago y de Camellos, y la división del general Sotomayor en el Hipódromo.

Madrid, 30, 10 m.

La «Gaceta»

Hoy publicará la «Gaceta», el Real decreto autorizando al director general de Correos y Telégrafos para convenir con el Ayuntamiento de Barcelona la construcción de una casa correos.

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica varias disposiciones relativas a la adquisición de material, traslados en el cuerpo de veterinaria y una real orden disponiendo que se giren a las intendencias de la 2.^a y 3.^a regiones 157.010 pesetas para indemnizaciones a varios cuerpos y armas de las tropas que fueron a Melilla.

Fallecimiento

A las doce ha fallecido el duque de Sexto.

Su muerte ha sido muy sentida en los círculos aristocráticos.

El entierro promete ser una gran manifestación de duelo.

Noticias de Marina

Ha fondeado en Ceuta el destructor «Terror».

Salió de Cádiz el cañonero «Don Alvaro de Bazán».

El ayudante de marina de la isla Cristina telegrafía que en Punta Mala naufragó el falucho «Virgen de la Cint».

La embarcación se perdió por completo y la tripulación se salvó.

Se ha expedido pasaporte para Madrid al general de brigada de infantería de Marina Sr. del Valle.

Se ha concedido graduación de alférez de fragata al contra maestre segundo D. Vicente Pérez Soria.

Se ha dispuesto que pase a la situación de supernumerario con el mismo empleo el alférez de fragata D. José Busoso.

Se ha dispuesto que embarquen en el crucero «Numancia» los aprendices de artillería para completar la instrucción técnica y práctica.

De Melilla.—Telegrama oficial

Se ha recibido un telegrama oficial de Melilla que confirma la noticia transmitida desde aquella plaza sobre el ataque de los rifeños contra Alhucemas.

El general Marina ha preguntado al comandante de la plaza de Alhucemas las causas y alcances de la agresión, y si necesita material.

Encanzamiento del Llobregat

Hoy se ha firmado una Real orden sobre rectificación y encanzamiento del río Llobregat.

Gestiones de Zulueta

El Sr. Zulueta ha visitado al director general de Obras públicas para hacerle entrega de una instancia de 26 alcaldes de la comarca de Seo de Urgel, pidiendo que se ultime el proyecto del cuarto trozo de la carretera de Lérida a Puigcerdá.

El Sr. Burrell telegrafió en el acto al ingeniero jefe de Obras públicas de Lérida para que active el asunto.

También visitó el Sr. Zulueta al director de la Cria Caballar, general Zappino dándole gracias por haber adquirido en Vich caballos para la remonta de artillería y pidiéndole que en adelante se adquirieran también allí.

Por último visitó dicho diputado al ministro de Fomento para hablarle de que se publique una disposición sobre el impuesto de transportes con arreglo a la ley de comunicaciones marítimas.

Bolsa

Interior fin de mes 86'55.

Fin próximo, 86'80.

Francos, 7'05.

Libras, 27'07.

Amortizable, 101'20.

El Sr. Moret

Los ministeriales desmienten que el Sr. Moret esté enfermo.

Hoy marchó al campo el jefe del Gobierno y regresará a Madrid a las cuatro.

Ayer estuvo en Galapagar almorzando con el ministro de Fomento.

Nuevos alcaldes

Según se nos ha dicho en el ministerio de la Gobernación, esta noche se facilitará a la prensa la lista de los nuevos alcaldes que quedan por nombrar.

El Sr. Concas

El ministro de Marina pensaba marchar a Cartagena, para visitar aquel arsenal, el día 2 de enero, pero ha aplazado el viaje.

Reformas en los ministerios

Quizás el año próximo se introduzcan reformas importantes en algunos ministerios, usando los ministros de ciertas atribuciones, cuando rijan presupuestos por autorización, para que puedan reorganizar servicios en sus departamentos dentro de las cantidades consignadas en la ley económica.

Bolsa de París

Exterior Español, 197'25

Acciones Norte, 358'00

Alicante, 415'00

Renta Francesa, 3 por 100, 98'57

Interior Español, 80'50

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9

TALLER DE CALDERERIA

DE COBRE Y HIERRO

ANTONIO PONS

Calle Real número 11.—Tarragona

Se construyen toda clase de calderas y demás aparatos concernientes al ramo de calderería.

Gran perfección en reparar y estaffar toda clase de piezas del ramo de cocina.

Instalaciones completas para la fabricación de alcoholes y toda clase de aparatos para la vinificación.

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.

Informes, Portalet, 10, 1.^o

Mercería,

Quircalla,

Bisutería

Manuel Monfort Ferrando

Bajada de Misericordia, núm. 1 TARRAGONA

En este establecimiento encontrará el público un rico y variado surtido en objetos de fantasía propios para regalos: Juguetes, Paraguas, Artículos de religión, Anteojos, Hules, Plumeros, etc., todo a precios muy económicos.

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Alén

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta al contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español, extranjero y billetes del Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores. Se alquilan cajas de seguridad. Se admiten en depósitos de custodia valores y alhajas. Cuentas corrientes en moneda del país y extranjera. Cobro y negociación de letras. Giros para todos los países. Cartas de crédito.—Créditos y préstamos con garantía de valores.

¿Quiéren gustar el buen café?

Lo pueden adquirir en CASA AGUSTÍN LLITERAS que lo tuestan diariamente.

Esta casa ofrece a sus constantes favorecedores unos cafés selectos tostados con toda perfección.

Clases que se tuestan: Moka, Caracolillo, Barranco y Caracas.

Ultramarinos, Mayor, 3, y Nao 2, TARRAGONA

PARA VENDER

Una casa calle del Comte núm 16 de valor tres mil pesetas.

Otra casa situada calle Gasómetro número 31, de valor quince mil ptas.

Otra casa situada en la calle de Jaime 1.^o, de moderna construcción, valorada en diez y ocho mil ptas.

Se cederán al contado ó bien en diez plazos anuales abonando el 4 1/4 % interés sobre los plazos que dejan de satisfacerse al contado.

Para informes dirigirse a esta Administración.

¡Tarraconenses!

Acreditamos y garantizamos que los turrones de Jijona y Alicante que se expenden en los comercios que a continuación se citan son LEGÍTIMOS de Jijona.

- D. Juan Conde, Real, 6.
- «Confitería-Bonets», Apodaca, 10.
- D. Federico Miret, Unión, 36.
- D. M. Pellicer, Unión, 24, «La Mallorquina».
- D. Jaime Brull, Unión, 9.
- D. Francisco Punsoda, R. S. Juan, 58.
- D. Eduardo Cervera, R. S. Juan, 45.
- D. Firmo Vives, Conde de Rius, 1.
- D. José Cardona, Portalet, 1.
- D. José Antonio Sans, B. Misericordia, 2.
- D. Eugenio Virgili, B. Pescadería, 9.
- D. Agustín Llitteras, Mayor, 3, Nao, 2.
- D. Gabriel Guardiola, Mercería, 17.

